GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-040
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIO		**FECHA: 07/Oct/2021**

FECHA PRESENTE ACTA		22/09/2025	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO__X__ CONVENIO INTERINSTITUCIONAL_____ CONTRATO INTERADMINISTRATIVO _____			No. 4595 DE FECHA:11/12/2024
OBJETO	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE LA GOBERNACION DE BOYACA Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO PARA EL APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO SEDE CONCENTRACIÓN URBANA MIXTA DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO DEPARTAMENTO DE BOYACA.		
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		NIT: 800138913-5
	CARLOS HUMBERTO PARRA		C.C: 4055610
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA		C.C: 33.365.608
VALOR DEL CONVENIO :	VALOR :	$ 37,425,108.80	
	APORTE DEPARTAMENTO:	$ 27,126,135.80	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 10,298,973.00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0.00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0.00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 37,425,108.80	
PLAZO INICIAL	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024)		
PRORROGA N° __1____	Tiempo: UN (01) MES		De Fecha: 13-01-2025
PRORROGA N° __2____	Tiempo: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS		De Fecha: 21-03-2025
PLAZO TOTAL	DOS (2) MESES y VEINTITRÉS (23) DIAS		
FECHA DE INICIACIÓN	24 DE DICIEMBRE DE 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° ___1_____	De Fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2024		
ACTA DE REINICIACIÓN N° __1_____	De Fecha: 10 DE ENERO DE 2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° ___2____	De Fecha: 30 DE ENERO DE 2025		
ACTA DE REINICIACIÓN N° ___2_____	De Fecha: 13 DE MARZO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	12 DE MAYO DE 2025		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 - DEL 10 DE ENERO DE 2025 AL 29 DE ENERO DE 2025 - DEL 13 DE MARZO DE 2025 AL 12 DE MAYO DE 2025.		
RBPP N°	2024 00415 0411		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No:__10767__AÑO: __2024__.

Los suscritos, WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 4.208.570 de Paz de Rio, en su condición de Secretario de Contratación, Delegado para la contratación mediante Decreto N° 093 de fecha 01 de Febrero de 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el articulo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, CARLOS HUMBERTO PARRA, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 4055610 expedida en Bogotá quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y la señora LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA SUPERVISORA LIQUIDADORA, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del contrato (4595 DE 2024) quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la (s) planilla (s) N° __77021399_____, del mes (es) ____Marzo____de conformidad con la normatividad vigente.

ADICIONALES

No.	FECHA	TIEMPO	VALOR	APORTES ADICIONAL REALIZADO POR:
1	13/01/2025	UN (01) MES	$ 0.00	N/A
2	21/03/2025	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS	$ 0.00	N/A
3			$ 0.00	N/A

CONTRATOS CELEBRADOS CON OCASIÓN DEL CONVENIO					
No.	**FECHA**	**OBJETO**	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO**	**CONTRATISTA**
1			$ 0.00	$ 0.00	N/A
2			$ 0.00	$ 0.00	N/A
3			$ 0.00	$ 0.00	N/A
TOTALES			$ 0.00	$ 0.00	N/A

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 13,563,067.90
Sumatoria Amortizaciones	$ 13,563,067.90
Saldo por Amortizar	$ 0.00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor Aporte Departamento	$ 27,126,135.80	
Valor Aporte Contraparte	$ 10,298,973.00	
Amortización Anticipo		$ 13,563,067.90
Valor a pagar de la presente acta		$ 13,563,067.90
Valor Total actas pagadas Departamento		
Valor ejecutado por la Contraparte		$ 10,298,973.00
Saldo sin ejecutar Departamento (Liberar por el Departamento)		
Saldo sin ejecutar Contraparte		
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		
Sumas iguales	**$ 37,425,108.80**	**$ 37,425,108.80**

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

Rendimientos Financieros **(si los hubiere)** $ 171.00

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. _616112868_ del Banco __DE BOGOTA____Departamento de Boyacá

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 4-155-00-0688-2	BANCO: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AHORROS: X	CORRIENTE:

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a Paz y Salvo por todo concepto derivado del Convenio solidario No. 4595 de 2024. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

FUENTES DE FINANCIACION BALANCE DE PAGO

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	RECURSOS JAC		RECURSOS GOBERNACION	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 10,298,973.00		$ 27,126,135.80	
Amortización Anticipo				13,563,067.90
Valor a pagar de la presente acta				13,563,067.90
Valor Total actas pagadas		$ 10,298,973.00		
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento				
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)				
Sumas Iguales	**$ 10,298,973.00**	**$ 10,298,973.00**	**$ 27,126,135.80**	**$ 27,126,135.80**

1. Con fecha de 12 de mayo de 2025 se suscribe acta de terminación del convenio 4595-2024

2. Con fecha de 16 de junio de 2025 se suscribe Recibo a Satisfacción del convenio 4595-2024

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____

Nombre: **LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA**

ASESORA PRARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Firma: _____

Nombre: **CARLOS HUMBERTO PARRA**

R.L JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL

Firma: _____

Nombre: **EDDYE YARIK REYES GRISALES**

SECRETARIO DE EDUCACION

Firma: _____

Nombre: **WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS**

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE

ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)

ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)

ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Secretaría de Contratación **Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor**

Gobernación de Boyacá Contratación

REVISADO

GABRIEL EDUARDO JOSE MONSALVE BOTIA

Fecha: 22/09/2025

Gobernación de Boyacá | Contratación

RADICADO

SECCON- 1556 - 2025

Banco Agrario de Colombia
Crecer juntos es posible

DIRECCION GENERAL
NIT 800.037.800-8
CRA 8 N. 15-43 TEL.3821400 EXT.9386 BOGOTA

Certificado: Retención en la Fuente **Consecutivo:** 762
Año Gravable: 2025 01/01/2025 al 31/12/2025
Oficina: 0
Dirección: 0

Retuvo a: JAC CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO DPTO DE B
Nit: 800.138.913-5
La suma de: PESOS CON 00/100 M/CTE

$: 0.00
Fecha Expedición: 30/05/2025

Oficina	Prod.	Concepto	Cta / Ope	Saldo al 31/12/2025	Intereses	Base Rte. Fte	Vr. Rte. Fte.	Valor No Gravable
1550-MIRAFLORES - BOYACA	AHO	REND. FINAN.	415500068812	669,829.96	171.00	0.00	0.00	0.00

COMPONENTE INFLACIONARIO AÑO GRAVABLE 2025	**0.00%**
TOTAL DE RENDIMIENTOS EN EL 2025	**171.00**
VALOR TOTAL RETENIDO	**0.00**
VALOR TOTAL BASE RET. FTE.	**0.00**
VALOR TOTAL NO GRAVADOS	**0.00**

COTITULARES

NOMBRE	TIPO ID	NRO ID	OPERACION

DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS

FECHA TRAN	PRODUCTO	COMPROBANT	ASIENTO	DEVOLUCION

Ciudad donde se consignó la Retención: BOGOTÁ D.C.
"Se omite firma autógrafa según Artículo 10 Decreto R 836/91"

IM-FT-006 CERT AHO-CDT

Powered by CamScanner

GOBERNACION DE BOYACA
NIT. 891800498-1

FECHA (D/M/A): 28/07/2025 — INGRESO: CONSIGNACION Nº 6358
CUENTA Nº: 61611286-8 — BANCO DE BOGOTA
CLASIFICACION: VIGENCIA ACTUAL
CONCEPTO: REINTEGRO RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONVENIO 4595 DE 2024 / REG BPPID: 2024 00415 0411 / CONSIG 28/07/2025

CENTRO UTILIDAD:
RECIBIMOS DE: JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE S — C.C. ó NIT: 800138913
LA SUMA DE : CIENTO SETENTA Y UN PESOS EN M/CTE

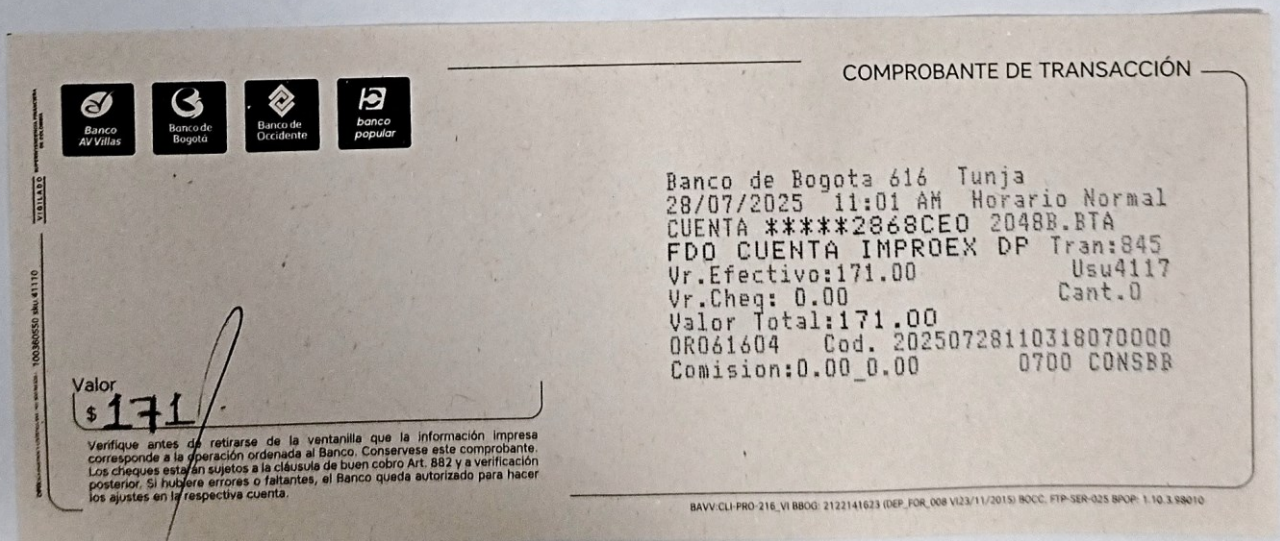
Imputación Contable			Distribución en Usos y/o Rubros	
CUENTA	DEBITO	CREDITO	USO Y/O RUBRO	VALOR
111005010117	$171,00	$0,00	0302 - 120502053 - 1006-Rendimientos Financieros	171,00
31090101	$0,00	$171,00		
	$171,00	$171,00		

TOTAL EFECTIVO: 171,00 — TOTAL CHEQUE: 0,00 — *TOTAL:* $171,00

ELABORADO POR
Tesorería General del Departamento

ORIGINAL

Elaboro: DIANA


Banco AV Villas · Banco de Bogotá · Banco de Occidente · banco popular

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogota 616 Tunja
28/07/2025 11:01 AM Horario Normal
CUENTA *****2868CEO 2048B.BTA
FDO CUENTA IMPROEX DP Tran:845
Vr.Efectivo:171.00 Usu4117
Vr.Cheq: 0.00 Cant.0
Valor Total:171.00
OR061604 Cod. 20250728110318070000
Comision:0.00_0.00 0700 CONSBB

Valor $ 171

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conservese este comprobante. Los cheques estan sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV:CLI-PRO-216_VI BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V(23/11/2015) BOCC. FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Yo, **CARLOS HUMBERTO BERNAL PARRA** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 4055610 expedida en San Eduardo Boyacá, en mi condición de Representante Legal de la JUNTA DE **ACCIÓN COMUNAL CENTRAL DE SAN EDUARDO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, identificada con Nit 800138913-5, CERTIFICO que se encuentra a **PAZ Y SALVO** En el **PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.**

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en San Eduardo Boyacá, a los (22) días del mes de julio de 2025.

Firma: _____

PRESIDENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
Representante Legal
C.C. 405610 de San Eduardo Boyacá.

Confirma lo aquí certificado el Fiscal de La JAC,

Firma: Darlys Fuentes
C.C: 1074985939

Fiscal JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL

San Eduardo 16 de septiembre de 2025

Señor. (a)

LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA

Supervisora Convenio solidario N° 4595 de 2024.

Ref. Informe aporte JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO BOYACÁ en el convenio solidario 4595 de 2024.

Por medio del presente, nos permitimos realizar el informe correspondiente al aporte en especie acordado en la CLAUSULA TERCERA. Parágrafo (b) del convenio solidario 4595 de 2024, correspondiente a la MANO DE OBRA NO CALIFICADA equivalente a DIEZ MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON CENTAVOS ($10.298.973,00). MCTE.

La obra se llevó a cabo en un periodo de 34 días, en las diferentes actividades desarrolladas participaron de manera voluntaria sin fines de lucro 6 personas durante 33 días y, en el último día, en la jornada de limpieza participaron 8 personas. El valor estimado del jornal corresponde a CINCUENTA MIL DOCE PESOS ($50.000). TOTAL DE (10.300.000)

De esta manera, certifico el aporte realizado por la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO en cumplimiento a lo pactado en el convenio solidario 4595 de 2024. La participación de la comunidad se llevó a cabo teniendo en cuenta el estado del clima y trabajos a realizar. No se presentó ningún evento que pusiera en riesgo la vida e integridad de alguno de los colaboradores.

Firma: 

CARLOS HUMBERTO BERNAL PARRA

R/L. JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL SAN EDUARDO BOYACÁ

C.C. 405610 de San Eduardo Boyacá